

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 26-abr.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 062
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coonstrufuturo
Demandado: Vivian de Jesús Guevara Soto
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00084-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso se allega al correo institucional escrito del pagador del FOPEP informando que la demandada no se encuentra registrada en su base de datos.

En consecuencia, de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, el oficio allegado por el pagador del FOPEP.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dba324938d2b3b678dc532d68993d7f621b50e124cf9e88d4599899cd0505a58**
Documento generado en 29/04/2021 02:10:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>